

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES ECUADOR ITP S.A.**, ubicada en la Av. 9 de Octubre y Malecón Simón Bolívar #100, piso 25 oficina 2, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: el señor **JAIFER DA CUNHA PINHO** propietario de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Cuatro acciones (50.334), de nacionalidad Brasileña; el señor **MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, propietario de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Cuatro acciones (50.334), de nacionalidad Española; y, la compañía **INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANONIMA**, comparece mediante su Apoderado, el señor **MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ**, la misma que es propietaria de Cincuenta Mil Trescientas Treinta y Dos acciones (50.332), de nacionalidad Española; lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía la señorita **KATHERINE ORELLANA ORTIZ** y actúa como Secretario de la misma el señor **ROBIN ROMERO ROSERO**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.- DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 5.- CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.** Con relación a este punto, los accionistas deciden voluntariamente distribuir el valor de **US\$ 146.821,38 dólares** de los Estados Unidos de América, por concepto de utilidades determinadas en los estados de resultados aprobados en el primer punto, luego de la determinación de la Reserva Legal, en la proporción de las acciones que poseen cada uno de los accionistas. Acto seguido, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR**

EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2015. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el cuarto punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA**, en este punto toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a la junta que la compañía se encuentra obligada a contratar Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2016, por lo cual solicita la aprobación de dicha contratación, y sugiere contratar a la compañía de Auditores Externos AUDITGROUP S.A., luego de una breve deliberación, la Junta resuelve contratar los servicios de Auditoría Externa y encargar al Gerente General la contratación de los servicios de la compañía sugerida. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) JAIFER DA CUNHA PINHO, Accionista; F) MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, Accionista; F) MIGUEL ANGEL NIETO PEREZ, como Apoderado de INTERNATIONAL TESTING PIPELINES, SOCIEDAD ANONIMA, Accionista; F) KATHERINE ORELLANA ORTIZ como Presidente Ad-Hoc de la Junta. F) ROBIN ROMERO ROSERO, como Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de Marzo de 2016.



Robin Romero Rosero
Secretario de la Junta